



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Paro agrario: sancionarán a policías que usaron armas de fuego



Aunque el presidente hizo este anuncio, en el Congreso ya han pedido citar al ministro del Interior y la primera ministra para que respondan por la muerte de dos jóvenes en La Libertad.

Servindi, 31 de diciembre, 2020.- El presidente de la República, Francisco Sagasti, anunció que sancionarán a los policías que desataron la prohibición de usar armas de fuego durante el paro agrario.

El mandatario informó esto luego de que dos jóvenes, uno de 16 años, fallecieron en medio de la represión policial registrada el 30 de diciembre en el paro de los trabajadores agrarios, en La Libertad.

Aunque más temprano el ministro del Interior, José Elice, indicó que se ha iniciado una investigación al respecto, en el Congreso ya han pedido citarlo para que responda por la muerte de ambos jóvenes.

Gobierno responde

El primero en pronunciarse por la muerte de los dos jóvenes en el paro agrario —y una tercera persona que tenía problemas oncológicos y falleció al interior de un bus— fue el ministro del Interior, José Elice.

Esta mañana, el ministro indicó que se ha constituido un equipo especial de inspección que está en la zona investigando si la policía hizo uso no reglamentario de armamento.

Elice no descartó que esto sea cierto, sobre todo luego de ver una fotografía que circula en redes, donde se observa a un presunto agente policial apuntando con una pistola.



Presunto agente policial disparando con arma de fuego contra manifestantes durante el paro agrario del 30 de diciembre. Foto: Iván Orbegoso

“Si esto es cierto, como lo parece, entonces la enfermedad que queremos curar desde hace tantos años en nuestro policía es más grave de lo que pensábamos”, dijo el ministro.

El titular del Interior detalló que un policía no debe estar vestido de la forma en cómo aparece el presunto agente en la fotografía.

Y que, además, no puede utilizar un arma de fuego como la que se observa en la imagen porque está prohibido.

“Ningún miembro de la policía puede utilizar, en estas circunstancias, el tipo de arma de fuego que aparece en esa fotografía. Va contra la ley, el reglamento y las órdenes operativas”, apuntó.

El fotógrafo Iván Orbegoso que capturó la imagen a la que hizo referencia el ministro, dijo que el agente policial disparó de manera “frontal”, es decir, al cuerpo.

Además, detalló que los policías que aparecen junto al agente no uniformado, “lo protegían con sus escudos para que este persuada a los protestantes”.

Aunque el ministro anunció que, tras esta situación, tomarán “medidas radicales”, no precisó cuáles serían.

No obstante, sí reconoció ser el responsable político de las muertes en las protestas en La Libertad y que está listo para dejar el cargo si es que se lo requieren.



Más tarde, cerca de las 11:00 a.m., el presidente de la República, Francisco Sagasti, emitió una serie de mensajes a través de su cuenta de Twitter.

En ellas, el mandatario no solo deploró y rechazó lo ocurrido en el paro agrario, sino también anunció que sancionarán a los policías que usaron armas de fuego para reprimir a los manifestantes.

Asimismo, señaló que convocará al foro del Acuerdo Nacional para debatir el futuro del sector agropecuario y otras medidas.

También dijo que se reunirá de emergencia este mediodía con sus ministros en una sesión en la que también participaría el gobernador regional de la Libertad, Manuel Llempén.

Y que, en los próximos días, convocará a la Mesa Directiva del Congreso, a los voceros de los partidos políticos y otros actores sociales del sector agropecuario para informales sobre las medidas que adoptarán.

Deploramos y rechazamos lo ocurrido en La Libertad. Condenamos a quienes incitan a la violencia. Sancionaremos a los policías que descataron la prohibición de usar armas de fuego. (1/5)

— Francisco Sagasti (@FSagasti) [December 31, 2020](#) [1]

Piden citar al ministro del Interior

Pese a la respuesta del Ejecutivo, el congresista Jim Ali Mamani, de la bancada Nueva Constitución, pidió esta mañana citar al ministro del Interior, José Elice, y a la premier, Violeta Bermúdez.

Mediante una moción de invitación, el parlamentario pide que ambos se presenten ante la Comisión Permanente para explicar las acciones que adoptaron desde su sector ante las protestas.

En el caso de la Presidencia de Consejo de Ministros, “se les pide las acciones de prevención de conflictos, ya que para eso ellos cuentan con una secretaría de diálogo”, dijo.

Mientras que, al titular del Ministerio del Interior, le pedirán que “explique los operativos y las estrategias policiales ante estos conflictos”, agregó.

Cabe recordar que la Comisión Permanente es la que se queda a cargo mientras los parlamentos no están en funciones.

El último miércoles 30 de diciembre, los parlamentarios salieron de vacaciones tras culminar la segunda legislatura.

Necesitamos las explicaciones de [@pcmperu](#) [2], así como [@MininterPeru](#) [3] y el Ministro [@PePeElice](#) [4] sobre lo que ha pasado con trabajadores agrarios. PCM debe prevenir y MININTER garantizar integridad de los peruanos. Ninguna protesta debe generar lamentables muertes, de ningún lado. <https://t.co/tPQ0hUAHG6> [5]

— Jim Ali Mamani Barriga (@AliMamani10) [December 31, 2020](#) [6]

Exigen reforma judicial

Por su parte, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) también se pronunció para exigir que estos hechos den paso a una reforma policial inmediata.



“Ante los graves hechos de violencia policial exigimos una reforma policial ya para que se ponga en el centro la vida e integridad de todos los peruanos y peruanas y así alcanzar un bicentenario con justicia”, escribieron.

La organización recordó que, desde el 2003, más de 160 civiles fallecieron y más de 2000 fueron heridos en protestas sociales.

Asimismo, recordaron que hace un mes, Brian Pintado e Inti Sotelo fallecieron en medio de otra protesta, al igual que Jorge Muñoz, trabajador que también fue abaleado durante el paro agrario a inicios de diciembre.

“En memoria de nuestros jóvenes asesinados, por quienes sobrevivieron y deben continuar con sus proyectos de vida truncados, por nuestra juventud valiente que exige sus derechos en las calles: reforma policial ya”, pidieron.

Ante los graves hechos de violencia policial exigimos una [#ReformaPolicialYa](#) [7] para que se ponga en el centro la vida e integridad de todos los peruanos y peruanas y así alcanzar un [#BicentenarioConJusticia](#) [8]. pic.twitter.com/Lm3RjgHGqI [9]

— CNDDHH (@cnddhh) [December 31, 2020](#) [10]

Te puede interesar:

Tags relacionados: [paro agrario](#) [11]

[fallecidos](#) [12]

[policia](#) [13]

[Sagasti](#) [14]

[La Libertad](#) [15]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad-noticias/31/12/2020/paro-agrario-sancionaran-policias-que-usaron-armas-de-fuego>

Links

[1] https://twitter.com/FSagasti/status/1344674771158626313?ref_src=twsrc%5Etfw

[2] https://twitter.com/pcmperu?ref_src=twsrc%5Etfw

[3] https://twitter.com/MininterPeru?ref_src=twsrc%5Etfw

[4] https://twitter.com/PePeElice?ref_src=twsrc%5Etfw

[5] <https://t.co/tPQ0hUAHG6>

[6] https://twitter.com/AliMamani10/status/1344643932882407425?ref_src=twsrc%5Etfw

[7] https://twitter.com/hashtag/ReformaPolicialYa?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[8] https://twitter.com/hashtag/BicentenarioConJusticia?src=hash&ref_src=twsrc%5Etfw

[9] <https://t.co/Lm3RjgHGqI>



[10] https://twitter.com/cnddhh/status/1344674133423091715?ref_src=twsrc%5Etfw

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/paro-agrario>

[12] <https://www.servindi.org/tags/fallecidos>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/policia>

[14] <https://www.servindi.org/tags/sagasti>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/la-libertad>